



Campus de la UNA
SAN LORRENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0493/2022

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD – FILIAL VILLARRICA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

28 de abril de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEXI/085/2022, del Director, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el que solicita instrumento legal, por el cual se constituye el Comité de Autoevaluación de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad – Filial Villarrica de la FP-UNA, para el proceso de evaluación externa con fines diagnósticos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir el Comité de Autoevaluación de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad – Filial Villarrica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con los siguientes miembros:

Presidenta:

- Prof. Mag. María del Rosario Zorrilla Antúnes

Miembros:

- Prof. Mag. Claudia Concepción Báez Miranda
- Prof. Lic. Alma María Silguero Cena
- Prof. Lic. Evelyn Nathalia Leiva Peralta
- Prof. Lic. Milka Paola Velázquez Romero
- Prof. Lic. Clides Concepción Legal de Fernández
- Lic. Susana Patricia Benítez Duarte

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana